



PERÚ

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y  
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y  
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION DE LAS POLITICAS  
NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**  
(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
AÑO 2011

**LIMA, FEBRERO DE 2012**



## **INFORME DE EVALUACION DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO AÑO 2011**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM)

### **INFORME CUALITATIVO**

#### **1. Responsables:**

**Funcionario responsable:**

*Dirección de Políticas y Estrategias*  
*Ministra Consejera Patricia Ráez Portocarrero*  
*Directora de Políticas y Estrategias*  
[praez@rree.gob.pe](mailto:praez@rree.gob.pe)  
*Teléfono: 2043204*

**Personal de apoyo**

*Sra. Clarisa Zavaleta Meza*  
*Sra. Silvia Negrillo Rubio*  
*Funcionarias de la Dirección de Políticas y Estrategias*  
[czavaleta@rree.gob.pe](mailto:czavaleta@rree.gob.pe)  
[snegrillo@rree.gob.pe](mailto:snegrillo@rree.gob.pe)  
*Teléfonos: 2043209/2043205*

#### **2. Resumen Ejecutivo:**

En materia de **Descentralización**, las Oficinas Desconcentradas (ODEs) del Ministerio de Relaciones Exteriores en el territorio nacional, participaron en el 100% de las reuniones programadas con los gobiernos regionales, lográndose establecer una efectiva coordinación para temas concernientes a desarrollo fronterizo. Asimismo, se participó en la elaboración de la Agenda Regional de Puno que coadyuvará al desarrollo de la zona de frontera.

La ODE Puno realizó charlas y capacitaciones en coordinación con otros sectores. Como resultado, se logró la implementación del proyecto binacional "Vigorización de Llamas" y la aprobación del proyecto "Aprovechamiento de Riberas". Asimismo, la ODE Puno apoyó a una delegación de empresarios puneños para que participen en la Feria Feiron y en la Rueda de Negocios Al Invest realizadas en Porto Velho, Brasil.

Por su parte, la ODE Iquitos trabaja coordinadamente con el Gobierno Regional de Loreto y con los gobiernos locales de la zona fronteriza en aras del desarrollo y la integración fronteriza. Con este objetivo realiza frecuentes coordinaciones con Promperú, la Dirección Regional de Comercio Exterior y la Gerencia Productiva del Gobierno Regional de Loreto. Asimismo, en Iquitos se realizó una reunión sobre asuntos de ciencia y tecnología (presidida por el Director de Ciencia y Tecnología de la Cancillería), y el Taller Turístico de la Ruta Acuática del Amazonas, evento organizado



por la Cancillería, la Organización de Tratado de Cooperación Amazónica y el Gobierno Regional de Loreto.

Respecto a las capacitaciones a funcionarios de los gobiernos regionales y locales en temas referidos a política exterior, podemos mencionar los siguientes:

- Ponencia en Foro Internacional sobre política exterior organizado por el Gobierno de Piura.
- Ponencia sobre el Servicio Diplomático y las relaciones bilaterales, organizado en coordinación entre la Oficina Desconcentrada en Piura y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Se realizaron en Puno dos talleres participativos y cuatro reuniones de trabajo con autoridades regionales.

La Oficina Desconcentrada en Arequipa ha apoyado a PYMES para que participen en la Expo Acre 2011, realizada en el Estado de Acre, Brasil. Cabe señalar que la citada feria es la más grande en el rubro agropecuario en ese país.

La Oficina Desconcentrada en el Cusco realizó coordinaciones y brindó el apoyo necesario para la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre los Alcaldes de Urubamba y Takayama, Japón, en materia de cooperación.

En materia de **Igualdad de Hombres y Mujeres**, al interior de la Cancillería se difundió el Acta de la Décimo Octava reunión de la Comisión de Personal, donde se destaca la importancia y la necesidad de impulsar la Política de Inclusión con enfoque de género.

En el ámbito de **Violencia contra la Mujer**, la Cancillería participó en la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 (PNCVHM) y en el Taller para la elaboración del Plan de Acción 2012.

Asimismo, al interior del sector se realizó una campaña por el Día de la No Violencia contra la Mujer, aunándose a la Campaña Nacional del MIMDES “Para la mano: El machismo mata y maltrata a la mujer” (noviembre 2011).

En materia de **Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres**, se llevaron a cabo reuniones para organizar el llenado de la matriz de trabajo del Plan Nacional de Igualdad de Género PNIG 2012-2017.

En materia de **Juventud**, la Representación Permanente del Perú ante Naciones Unidas, con sede en Nueva York, participó en la Reunión de Alto Nivel sobre Juventud (julio 2011). Asimismo, se brindó apoyo a la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), en la convocatoria para la selección del Delegado Joven, programa de las Naciones Unidas.

Igualmente, se realizó la primera videoconferencia entre los jóvenes peruanos migrantes en Milán. Este evento fue organizado por la ONG Fratelli del'oumo (con sede en Milán) e INMIGRA (con sede en Huancayo), con apoyo del Consulado General del Perú en Milán (julio 2011).



En materia de **Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro Peruanos y Asiático Peruanos**, se participó en la Primera Reunión de Autoridades Gubernamentales en Materia de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina (CAN), en diciembre de 2011. En el citado evento participaron también los integrantes del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas. En este marco, se presentó la iniciativa de dicho grupo para crear un “Comité Andino de Autoridades Gubernamentales en materia de Pueblos Indígenas”. Esta propuesta pasará a consulta y análisis de los Estados miembros de la CAN.

De otro lado, se participó en las siguientes reuniones internacionales:

- Reunión de Puntos Focales del Proyecto Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)-Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “Marco Estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial”, realizada en Brasil, en agosto de 2011. Los puntos focales del proyecto aprobaron los documentos que constituyen requisito previo para el primer desembolso por parte del BID. El proyecto inició sus actividades en agosto de 2011.
- III Reunión Regional de Altas Autoridades Gubernamentales sobre Asuntos Indígenas de la OTCA, realizada en Caracas, Venezuela, en setiembre de 2011. La delegación peruana presentó propuestas de cooperación regional con miras a fortalecer las capacidades de los gobiernos en la implementación de legislación relativa a conocimientos colectivos tradicionales, las cuales fueron incluidas en la matriz de actividades de la OTCA. Asimismo, se estableció contacto directo con funcionarios de la Fundación del Indio de Brasil y de la Cancillería brasileña.
- “Reunión de Intercambio sobre Mecanismos Nacionales de Consulta libre, previa e informada”, realizada en Leticia, Colombia, en noviembre de 2011, y organizada por la OTCA. Se logró que la Secretaría Técnica de la OTCA se haga cargo de sistematizar las experiencias presentadas en la reunión, incluyendo aspectos jurídicos, procedimientos, contextos, enfoques y buenas prácticas, en un documento técnico que sirva de apoyo y referencia a los países.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección para Asuntos Sociales, realizó las siguientes actividades:

- Cumplió un rol promotor y articulador en materia de pueblos indígenas al liderar durante el 2011 un grupo de trabajo multisectorial informal, el cual estuvo conformado por los actores clave de los sectores públicos competentes en el tema: Ministerios de Energía y Minas, Ambiente, Agricultura, Trabajo, Salud, Educación y Relaciones Exteriores, además de Perupetro y el INDEPA.
- En coordinación con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), se apoyó al Viceministerio de Interculturalidad en la organización de una reunión con fuentes cooperantes interesadas en la temática indígena.



- Se apoyó al Ministerio de Trabajo en la coordinación y elaboración de la Memoria del Perú sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, que fue presentada a dicha organización en setiembre de 2011.

En coordinación con el Ministerio de Cultura, de Justicia y la Defensoría del Pueblo, la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró la Hoja de Ruta que contiene los principales lineamientos y actividades a seguir en relación a los afroperuanos.

En materia de **Personas con Discapacidad**, durante la 66° Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada en Nueva York, en setiembre de 2011, se apoyaron y/o copatrocinaron las siguientes resoluciones:

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. El texto de la Convención fue, a su vez, difundido entre el personal con discapacidad del sector.
- Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad (2013).

Asimismo, el Perú, a través de nuestra Representación Permanente ante las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, participó, en setiembre de 2011, en la 4ª Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

De otro lado, el Perú y Ecuador suscribieron, en diciembre de 2011, el Memorándum de Entendimiento para la ejecución del "Intercambio de Experiencias Científico-Técnicas sobre Discapacidades" (Programa Manuela Espejo). Asimismo, ambos países participaron en las reuniones del Comité Binacional de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación. En dichas reuniones asistió el CONADIS, como ente rector en la materia.

De otro lado, se realizó la "II Asamblea Mundial de Mujeres con Discapacidades 2011" en la ciudad de Seúl, Corea del Sur, octubre 2011.

La Cancillería participó en las reuniones de la Comisión Multisectorial Permanente, encargada del monitoreo y seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018.

La Cancillería difunde a través de afiches y de su sitio Web institucional, entre otros, los planes y actividades promovidas por el CONADIS.

En materia de **Inclusión**, durante las reuniones de los mecanismos de integración fronteriza con Colombia se realizó el seguimiento de proyectos sociales y productivos en zonas rurales.



En las localidades del corredor fronterizo de Madre de Dios, se reforzó el contacto ya alcanzado con las autoridades municipales respecto de los objetivos y alcances, así como de la importancia y oportunidades de participar en el Foro de Municipios Fronterizos.

a) Se aprobaron las siguientes resoluciones durante la 66° Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada en Nueva York, en setiembre de 2011: Resolución sobre la Niña; Resolución sobre Derechos del Niño; Resolución sobre Políticas y Programas de Juventud, Resolución sobre Desarrollo Social, la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, Resolución sobre la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad, la Declaración del Día Internacional del Síndrome Down, y Resolución sobre la Promoción de la Integración social mediante la Inclusión Social.

b) Se participó en el 37° Período de Sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM) (Roma, octubre 2011). En este marco, se reconoció que la seguridad alimentaria y la nutrición adecuada para las mujeres están relacionadas con los esfuerzos generales en favor del desarrollo. Por ello, insta a los países a adoptar medidas en este ámbito.

En materia de **Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad**, se realizó, en octubre de 2011, en coordinación con Perupetro, el Consulado General del Perú en Houston (EE.UU.) y la asociación Greater Houston Partnership, la videoconferencia "Promoción de Inversiones y Proyectos de Hidrocarburos en la Cuenca del Marañón", en las ciudades de Lima y Houston.

Asimismo, se realizaron dos videoconferencias, durante el segundo semestre de 2011, en el marco del Acuerdo de Cooperación en Metalmecánica entre el Perú y Argentina.

Igualmente, se realizaron diversas videoconferencias en nuestras Misiones Diplomáticas en el exterior, con el fin de promover y difundir la feria Expoalimentaria, que se realizó en nuestro país en el 2011.

En materia de promoción de inversiones, se priorizó durante el 2011 la realización de roadshows. En ese sentido, en coordinación con Proinversión y nuestras misiones en el exterior, se organizaron roadshows en Bogotá (febrero), Seúl, Toronto, Londres, Madrid, Barcelona, Bangkok, Quito y Guayaquil (marzo), Miami y Santiago de Chile (abril) y Río de Janeiro (mayo).

Durante el segundo semestre de 2011, las oficinas comerciales del Perú en el exterior atendieron 257 solicitudes de información transmitidas por los usuarios directamente a través del formato de solicitudes en línea del Sistema de Gestión de Oficinas Comerciales.



En materia de **Aumento de capacidades sociales**, la Cancillería a través de la Dirección de Asuntos Sociales participó en las siguientes comisiones:

- Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud, que aborda estrategias para combatir la tuberculosis y la malaria, especialmente en la población más vulnerable como son los menores de edad.
- Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.
- Comisión Multisectorial encargada de implementar la "Declaración de Cooperación Internacional para fomentar el Consumo de Alimentos de Origen Nacional", con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria nacional.

De otro lado, cabe resaltar que el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), aprobó la Política Nacional sobre Cooperación Internacional no Reembolsable, en junio de 2011, e incluyó un nuevo eje estratégico: recursos naturales y gestión del medio ambiente.

Se participó en 118 reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas en materia de promoción comercial, 49 en materia de promoción de inversiones y 20 en materia de promoción de turismo.

En materia de **Empleo y MYPE**, con el apoyo de la Cancillería se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Servicio Federal de Control Veterinario y Fitosanitario de Rusia y el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú, responsables de la seguridad del pescado exportado y/o productos pesqueros, acuícolas y piensos, respecto a las condiciones mutuas de entrega.

De otro lado, cabe señalar que se logró el reconocimiento de certificados sanitarios procedentes del Perú hacia Venezuela; se dio inicio al trámite para la aprobación del Protocolo Sanitario de arándanos y granadas del Perú para el mercado chino, se produjeron avances en la aprobación del Protocolo Sanitario de espárrago y palta del Perú para el mercado chino.

Del mismo modo, visitó el Perú un inspector sanitario del Servicio de Inspección y Cuarentena de Corea del Sur (QIA) para la verificación de los campos de cultivo, producción y empaque en el marco del proceso de aprobación del protocolo fitosanitario para el ingreso de la uva fresca a dicho mercado asiático (Piura e Ica, diciembre 2011). También visitaron el Perú tres inspectores sanitarios de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China (AQSIQ).

En materia de **Simplificación Administrativa**, se elaboraron las siguientes directivas: Fondo para Pagos en efectivo, Normas para el otorgamiento de viáticos y Contratos Administrativos de Servicios y Directiva de Procedimiento, responsabilidades e implementación informática del Registro Nacional de Intervenciones).

Se realizó el diseño del Sistema de Información Integral de la APCI para optimizar su gestión.



Se avanzó en la elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de una empresa que realizará la reingeniería del Sistema de Trámite Documentario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Además, se identificaron las mejoras que requiere el citado sistema.

Se implementó el "Libro de Reclamaciones" virtual y se continuó con la implementación del Sistema de Pasaportes Mecanizados en las oficinas consulares del Perú en el exterior, que agilizará el tiempo de emisión de estos documentos de viaje.

Se implementó el Sistema Mecanizado de Legalizaciones en la sede central del MRE, en las ODEs y en la Oficina de Certificación del Callao.

Se logró la meta de implementar 20 centros de impresión remota de pasaportes comunes. Este sistema permite a los Consulados del Perú en el exterior entregar los nuevos pasaportes comunes en un plazo máximo de 48 horas.

En materia de **Política anticorrupción**, se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 1º de enero-28 de julio de 2011.

Se elaboraron instrucciones para mejorar el manejo de los timbres consulares. Se realizaron tres cursos: Gestión Pública para el Buen Gobierno, Protección de Datos Personales y Transparencia. Se difundió información proporcionada por la Contraloría General de la República respecto del uso adecuado de recursos y buenas prácticas en el sector Público.

En materia de **Política de Seguridad y Defensa Nacional**, se participó en reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa, Consejo de Inteligencia Nacional (COIN) y Comité de Contrainteligencia (COCI).

Se negociaron acuerdos bilaterales de cooperación en materia de seguridad y defensa, avanzando en la aprobación y entrada en vigencia de instrumentos bilaterales en esta materia.

Se cumplió con el proceso de suscripción de los convenios de cooperación científica interinstitucional en temas antárticos entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y las siguientes instituciones: Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza, Universidad Científica del Sur, Universidad Alas Peruanas y Dirección de Meteorología y Aeronáutica de la Fuerza Aérea del Perú.

Se cumplió con el plan de ejecución de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios necesarios para el desarrollo de actividades programadas en la Estación Científica Antártica Machu Picchu durante la Expedición Científica a la Antártida ANTAR XX.



En materia de **Servicio Civil**, se elaboraron los reportes del personal del servicio diplomático, administrativo nombrado y contratación administrativa de servicios.

Asimismo, se realizaron cursos de capacitación dirigidos al personal perteneciente a los tres regímenes laborales.

Igualmente, se elaboró el Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado 2012-2016 del Ministerio de Relaciones Exteriores (R. M. N° 1243/RE, diciembre 2011).

### **3. Introducción:**

En concordancia con lo dispuesto en el D. S. N° 027-2007-PCM, la Cancillería asume el compromiso de establecer metas semestrales verificables para las políticas nacionales que serán de cumplimiento obligatorio, a fin de que el conjunto de las instituciones y funcionarios públicos impulsen transversalmente su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales.

Se debe tener en cuenta que la función del MRE respecto a algunas de las Políticas de Obligatorio cumplimiento no permite llegar al público objetivo en forma directa, es decir, se actúa en coordinación con otros sectores o instituciones.

Cabe resaltar que la Cancillería durante el año 2011 ha mantenido un seguimiento a la programación de los Planes Operativos Anuales (POAs) 2011, anexos de programación donde se insertan actividades vinculadas a lo previsto en cada una de las Políticas Nacionales del referido Decreto.

Al respecto, debemos mencionar que subsisten dificultades de orden presupuestal, de recursos humanos y la actualización del Sistema de Planeamiento Estratégico para un monitoreo y evaluación de mayor precisión para el cumplimiento de las metas físicas que se programaron para el año 2011. En este sentido, resulta fundamental propiciar una mejor comunicación entre los diferentes Sectores, con especial atención en los responsables de la supervisión del cumplimiento de estas políticas en virtud de las normas vigentes.

### **4. Desempeño alcanzado en la materia a reportar:**

De acuerdo a las políticas nacionales y en concordancia a las funciones de las áreas relacionadas a las materias, el MRE viene cumpliendo en ejecutar actividades de acuerdo a su ámbito de competencia, en coordinación con los sectores responsables.

Se cumplió y en algunos casos se superó la meta programada. Ello debido al interés de la Cancillería en fortalecer sus capacidades en la gestión apoyo en las distintas materias.



## 5. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias. Al respecto, cabe señalar que se han registrado avances significativos y de alto impacto que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Las actividades elegidas por la Cancillería se desprenden de sus funciones de apoyo en muchas de las materias que asociadas a la formula de políticas públicas, propone normas, supervisa el cumplimiento de legislación nacional e internacional a través de sus oficinas desconcentradas y Misiones en el Exterior, promueve investigaciones y proyectos, presta asistencia técnica como organismo articulador en los tres niveles de gobierno.

## 6. Matriz de Resultados

Ver anexos

[http://transparencia.rree.gob.pe/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=699&Itemid=119](http://transparencia.rree.gob.pe/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=699&Itemid=119)

## 7. Recomendaciones y acciones propuestas

- Es necesario contar con recursos presupuestales adicionales para adquirir equipos, y así instalar diversos sistemas informáticos que permitirán agilizar la atención de diversos trámites en las oficinas consulares en el exterior.
- Sería necesario reglamentar la Ley del Consejo Nacional de Fronteras.
- Sería conveniente agilizar más los sistemas de coordinación y comunicación entre instituciones.
- Se insiste en la necesidad de establecer una Unidad de Monitoreo y Seguimiento de los indicadores y metas programadas en atención a las políticas nacionales; Unidad que debe estar íntegramente financiada desde la fase de formulación presupuestal.
- Es necesario gestionar y asegurar ante el Tesoro Público (MEF) los recursos financieros necesarios para la realización de las expediciones científicas a la Antártida, conforme a la Política Nacional Antártica, como objetivo prioritario del Estado Peruano.
- Es necesario fortalecer la presencia efectiva del Perú en las Reuniones de los Organismos Internacionales, tanto en presencia como en número.
- Dado que el MRE cuenta con funciones estadísticas de acuerdo al nuevo ROF, aún no se ha implementado en su totalidad esta área, por lo que sería conveniente



hacerlo con el objetivo de realizar una mejor programación y seguimiento de actividades.

- Se cuenta con el Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado. Este documento permitirá programar y ejecutar actividades para esta materia.
- Una de las acciones que es necesario realizar y que sería de beneficio para todos los sectores sería alinear las políticas nacionales del D. S. 027-2007-PCM con los Objetivos Nacionales propuestos por CEPLAN en su Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. El MEF, en el marco de la metodología de Presupuesto por Resultados, ya lo ha hecho, al aprobar un listado de Resultados Finales, varios de los cuales tienen vínculo directo con el D. S. 027-2007-PCM.

-----